

P/389

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **31 AGO 2021**

VISTO: la Resolución de la Presidencia de República P/113, de 26 de abril de 2005 y sus modificativas;

RESULTANDO: que por las mismas se designaron los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones "A" del hoy Programa 481 "Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República";

CONSIDERANDO: que por razones de servicio, resulta necesario incluir a la Cra. Alejandra Coria en sustitución de la señora Ana Soca;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 66 del TOCAF aprobado por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 150/012, de 11 de mayo de 2012;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase para integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones "A" del Programa 481 "Política de Gobierno", del Inciso 02 "Presidencia de la República", a la Cra. Alejandra Coria en sustitución de la señora Ana Soca.

2°.- Comuníquese, notifíquese.


LACALLE POU LUIS